

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

El concurso de traslado.—Hemos cumplido al pie de la letra nuestros ofrecimientos.

Dijimos que apenas se conociera y se pudiera hacer pública la propuesta del concurso la daríamos sin demora alguna, no vacilando en realizar el esfuerzo que fuese necesario. Así lo hemos hecho.

El sábado por la tarde, con una corrección digna de todo aplauso y con una deferencia a la Prensa que agradecemos profundamente, se avisó a los periódicos que se enviaba parte de la propuesta a la «Gaceta», y que podríamos tomar los datos que deseáramos.

Nuestro deseo no se vió satisfecho más que copiándola entera y procediendo inmediatamente a su impresión.

Y el mismo lunes salía en el correo para toda España, anticipando la salida del número del martes.

Hubiéramos deseado dar 24 páginas; pero ante el temor de retrasar algo la composición y tirada y que no llegase al correo, preferimos dar solamente la propuesta.

La ansiedad de nuestros lectores ha quedado por el momento satisfecha.

Falta una pequeña parte de la propuesta que se está revisando y que estará terminada muy pronto.

Inútil nos parece decir que apenas esté terminada y se nos permita copiarla la insertaremos en estas columnas con la misma diligencia que hemos acreditado en la primera parte.

A la fecha de escribir estas líneas no ha aparecido aún la propuesta en la «Ga-

ceta», y claro está que aun no ha comenzado el plazo de quince días para formular las reclamaciones. Ya daremos instrucciones sobre ellas.

Siguen preguntándonos algunos cuándo se resolverá el concurso, y hemos de repetir lo que hemos dicho tantas veces: no lo sabemos; no lo sabe nadie. Sólo podemos hacer conjeturas.

La propuesta se ha llevado con toda diligencia. El Jefe de la Sección, Sr. Pozo, y el personal a sus órdenes, ha trabajado con actividad digna de toda alabanza.

Se retrasó un poco el recibo de expedientes de algunas provincias; y tratándose de un concurso extraordinario, equivalente a dos, se ha despachado el trabajo en un mes o poco más, cuando el Estatuto, pensando en un concurso ordinario, da para ello tres meses.

Queda ahora la publicación, y no sabemos lo que tardará la «Gaceta».

Después hay un plazo de quince días para solicitar, que esperamos terminará hacia el 20 ó 25 de mayo, si la «Gaceta» no retrasa de un modo excesivo la publicación.

Las reclamaciones se presentan en provincias, desde donde, en plazo de cinco días, se deben enviar a Madrid; pero estos cinco días son algo nominales, pues cuando llegan las de Canarias se convierten a veces en quince o más.

Se desea hacer los nombramientos para primeros de junio, pero dudamos que pueda conseguirse.

De todos modos, los hechos acreditan que se procede con diligencia laudable.

y que, por parte de la Dirección de Primera enseñanza, no ha de haber retraso alguno.

Y ahora a esperar la conclusión de la propuesta.

Las plantillas.—Siguiendo nuestra práctica de acoger imparcialmente todas las opiniones que se exponen sin agraviar a nadie, hemos reproducido en extracto algunos artículos que se nos han enviado sobre las plantillas consignadas en el Presupuesto; unos, pidiendo la proporcionalidad en las distintas categorías, según el número total de Maestros y Maestras, y otros defendiendo a todo trance la continuación de lo consignado en el Presupuesto sin la menor alteración por el momento.

De esta actitud nuestra han deducido algunos que nosotros nos inclinamos a que se modifique lo actual, cosa que nos sorprende en extremo, pues siempre hemos dicho que lo consignado en Presupuesto sólo podría modificarse por otra ley o, a lo más, por un Real decreto, cuando se contase con la conformidad de todo el Magisterio, lo cual no ocurre en este caso.

La interpretación que se ha dado, por contadas Maestras y Maestros, a algunos comentarios nuestros es completamente errónea, y, por tanto, carecen de justificación los artículos de refutación que se nos han enviado y que por lo mismo no insertamos.

Por otra parte, de las exploraciones que hemos hecho estos días se desprende que, ante la actitud dividida del Magisterio, y ante el precepto de la ley, se dejará la plantilla tal como está, y, por tanto, los que se han alarmado ante posibles modificaciones pueden estar completamente tranquilos.

Creemos con esto terminar esta cuestión. Los partidarios de la modificación y los defensores de la inamovilidad han expuesto sus opiniones, que podrán servir para el día de mañana; y existiendo el criterio de no alterar lo votado por las Cortes, sería completamente inútil y fuera de oportunidad seguir examinando y discutiendo una cuestión que no habría de traernos ninguna ventaja, y que daría como resultado exhibir ante el público la diversidad de opiniones.

Por la unión.—D. Severiano Macías, celoso Maestro de Tuesta, nos envía un artículo manifestando que es Maestro limitado, con menos de cinco años de servicios, y, sin embargo, en aras de la unión

acepta las bases acordadas por los limitados de Burgos, pero hace falta que las haga suyas la Asociación Nacional de limitados, y que lo haga público, para saber a qué atenerse.

Cuando eso suceda, convendrá celebrar durante las vacaciones una Asamblea de plenos y limitados donde se consolide la unión.

Tiene, en parte, razón nuestro distinguido compañero; en parte, decimos, porque la declaración que desea el Sr. Macías de la Asociación Nacional de limitados ya está hecha con la nota que hemos publicado del Secretario de la misma.

La enseñanza en Antequera.—Así como con demasiada frecuencia damos a conocer en nuestras columnas nombres de Ayuntamientos cuyo interés por la enseñanza es una vergüenza para la patria, justo es consignar también la beneficiosa gestión de algunos otros, pocos por desgracia, en favor de la cultura.

Entre los Ayuntamientos que se distinguen por su interés por la enseñanza, figura en lugar preferente el de Antequera, cuyas Escuelas nacionales están todas instaladas en locales que dejan poco que desear, dado que son adaptados para este fin, y todos los Maestros disfrutan, o casa suficiente y capaz, o retribución adecuada para la misma, puntualmente satisfecha.

En lo que respecta a las Escuelas de niños, ha desaparecido por completo la Escuela unitaria, convirtiéndose las antiguas existentes en tres graduadas, que llevan los nombres de tres ilustres antequeranos: Romero Robledo, Luna Pérez y León Motta, para lo cual se han creado tres nuevas plazas de Maestros, y el Ayuntamiento ha realizado sacrificios, con orden a la adquisición de mobiliario y material de enseñanza, que importan más de tres mil pesetas.

En cuanto a las Escuelas de niñas, hay en proyecto dos expedientes de graduación, y seguramente se llegará muy pronto a la desaparición del sistema unitario.

Para dar idea de la protección dispensada por el Ayuntamiento de Antequera a la Escuela nacional, diremos que en el presupuesto actual ha aumentado hasta 45 pesetas las 30 que antes abonaba por casa a los Maestros de Sección; que subvenciona con mil pesetas el Robero escolar; con 250 a cada una de las Mutualidades; con otras 250 a cada una de las gradua-

das, para adquisición de material científico, y lleva 12.500 pesetas para empezar la construcción de varias Escuelas en el anejo de Carriche.

También sostiene una auxiliaría de niñas, con fondos municipales; una Escuela municipal de niñas en el anejo de Bobadilla, y se crearán otras varias Escuelas rurales en este ejercicio.

Claro está, que en esta labor cultural ha tomado eficaz y constante parte la Inspección de Primera enseñanza de la provincia, cuya Jefe, Sr. Verge Sánchez, no ha descansado un momento hasta conseguir las mejoras indicadas, encontrando siempre como tenaces colaboradores de su obra a los Maestros antequeranos, y especialmente, a los directores de mencionadas graduadas, Sres. Muñoz, Aragonés y Vázquez, así como al periódico local independiente «El Sol de Antequera», que dirige el Sr. Aragonés, y que viene realizando provechosas campañas en favor de la enseñanza.

Un aplauso, pues, a ese Ayuntamiento que así cumple sus deberes, y que sirva de estímulo a esos otros, tan numerosos, que tan olvidados los tienen.

Otro caso que pide justicia.—Doña Ramona García, Maestra de Cruces, nos dice lo siguiente:

«La que suscribe, con cuarenta y un años de buenos servicios en propiedad, plenitud de derechos por haber aprobado oposiciones, ser de las antiguas de 1.100 pesetas, pasar sucesivamente a 1.500, a 2.000 y a 2.500, y de pronto me encuentro reducida a 2.000, teniendo que reintegrar al Tesoro las diferencias.

Esto, señor Director, enardece los ánimos de los más sufridos, porque después de descender de sueldo, que aún tenga que indemnizar lo que disfruté de buena fe y con justo título, se me equipare a uno de nueva entrada, y, lo que es más, a uno con certificado de aptitud.»

En otros casos como éste hemos hecho los debidos comentarios, que hoy damos por reproducidos.

Creemos nosotros que al resolver las reclamaciones presentadas se ha de reconocer el derecho a 2.500 pesetas; pero en tanto, ¿no puede dejarse en suspenso el reintegro de haberes? ¿Qué pierde la Administración por ese aplazamiento? Injusticia en este asunto, que nos parece de justicia y de equidad.

Los limitados: el manifiesto de Burgos. Refiriéndose al manifiesto suscrito por los Maestros limitados de Burgos, que hemos publicado hace pocos días, escribe nuestro colega «El Distrito Universitario», de León, lo que sigue:

«Nosotros aplaudimos la medida y excelente criterio de que dan muestras los compañeros burgaleses.

Ni amenazas ridículas, ni peticiones absurdas o inasequibles, ni protestas inoportunas, ni concepto alguno que pueda herir la susceptibilidad de otros compañeros de profesión.

Se trata de un documento que rebosa, a la vez que legítimo anhelo de salir de la postergación que sufren los limitados, cariño y respeto para todos los Maestros.»

Celebramos este juicio favorable, que coincide con el nuestro. Por ese camino se logrará mucho más que con estridencias contraproducentes.

Los expedicionarios de Albacete.—Han vuelto a sus hogares encantados de las consideraciones de que han sido objeto, tanto por el Ministro y Director general como por el marqués de la Calzada (diputado por Almansa), D. Rodolfo del Castillo (diputado por Casas Ibáñez), don Francisco Garvía, y los Sres. Cossío, Altamira y Ascarza.

Vuelven a sus pueblos parece que confortados, con nuevos bríos para la brega, habiendo visto un mundo mejor, que ha llevado a su espíritu profesional horizontes que han de ser un bien para la enseñanza.

Reciban nuestra despedida cariñosísima, y cuenten con el afecto que en esta casa les profesamos, felicitando a la vez al Sr. Artiga por el indudable éxito que ha obtenido su plausible empresa.

Apatía lamentable.—Ejemplo de la apatía de una parte del Magisterio nos la ofrece el hecho de que ahora, cuando hemos hecho ya la tirada aparte de los índices del Escalafón, nos envían algunas Maestras rectificaciones de apellido. Ha de advertirse que se trata de quienes leen **El Magisterio Español** y, por tanto, han tenido que ver nuestros anuncios repetidas veces. No nos cansaremos de advertir a todos que cuando tengan que hacer algo profesional o de otra índole no lo dejen nunca para el día siguiente, pues por esta apatía se pierden muchos dere-

chos y se lamentan muchos males en nuestra clase.

Delegado regio.—Nuestro antiguo amigo el veterano y celoso Inspector que fué de Córdoba, D. José del Río y de la Bandera, nos comunica su posesión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza en dicha capital, y se nos ofrece cordialmente. Lo agradecemos y tenemos el mayor gusto en manifestar que si todos los delegados regios fueran personas técnicas como el Sr. Del Río y tuviesen acreditados su celo y su competencia, habría motivos para dirigir alabanzas a esa institución. Deseamos al Sr. Del Río muchos años de salud para desempeñar el cargo, en bien de la Enseñanza y del Magisterio.

Homenaje merecido.—Varios compañeros y algunos colegas dicen que al demostrar gratitud a los compañeros de la «Nacional», por sus desvelos para conseguir la escala de sueldos que se implanta desde 1.º de abril pasado, no debe olvidarse el nombre de D. Guillermo Fatás, Maestro de Zaragoza.

Nosotros acogemos esa idea con verdadera delectación, y la apoyamos, convencidos de que es un acto de justicia.

Nada hubiéramos dicho por nuestra cuenta, pues se trata de un amigo entrañable; y si nosotros lo hubiésemos iniciado, se creerían acaso que nos empujaba la amistad y el cariño.

Lanzada la idea por otros que no tienen ese motivo de abstención, la acogemos con entusiasmo, por entenderla de toda justicia.

Al tratar de celebrar el triunfo de la escala ahora implantada, no es posible olvidar el nombre de Fatás que la ideó, la razonó, la defendió y la hizo triunfar en la Asamblea de noviembre de 1919. Conste así.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio primario.—Deseosa de hacer ostensible la gratitud de la clase al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por su levantado y consecuente proceder, defendiendo desde los Consejos de la Corona lo que votó como Diputado de oposición, por aclamación se le ha nombrado «Socio de Honor», y en breve se le ofrecerá el correspondiente título.

Para celebrar el triunfo obtenido con la efectividad de la plantilla total desde primer de abril, la Comisión Permanente obsequió ayer, en Tournié, con un almuerzo íntimo al señor Director general de Primera enseñanza, D. Pedro Poggi, que con tanto entusiasmo como competencia secundó la obra del señor Ministro y a los Jefes del Ministerio, Sres. Pozo Larra y Noguero, que, por su relación más directa con la Primera enseñanza, merecen que la clase tome en cuenta sus desvelos por todo lo que significa mejoramiento.

Saldaña.—Para tratar asuntos de interés se convoca a los Maestros del partido de Saldaña para el día 3 de mayo, en la Escuela de niños del mismo, a las once de la mañana.

Es necesario que todos nos demos cuenta de la necesidad de cumplir con este deber societario, y por lo mismo, esperamos asistáis el mayor número posible, y tendrá el gusto de saludaros vuestro compañero, WILIBRORDO CUADRADO.

Betanzos (Coruña).—Se ruega con interés a todos los Maestros limitados e interinos de este partido asistan a la sesión que tendrá lugar en la Escuela de San Francisco (niñas), de Betanzos, a las once de la mañana, el día 8 del próximo mayo.

P. O. El Secretario, TOMAS MARTIN.

Mutualidad Escolar.

POR

D. Ezequiel Solana.

Obra en que se estudian estas benéficas instituciones, declaradas obligatorias en todas las Escuelas, dando toda clase de instrucciones para su implantación.

Forma un volumen de 256 páginas.

Ejemplar, 3,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 23.—Real orden declarando Monumento Nacional las Murallas de Lugo.—(1.º abril).

—Otra resolviendo expedientes incoados en solicitud de que se restablezca el pago de sus haberes a Maestros en la forma que estaba establecida con anterioridad al Real decreto de 4 de junio del año próximo pasado, ya que desempeñan Escuelas públicas de Primera enseñanza.—(17 abril).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Patología quirúrgica, Operaciones y Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de León.—(18 abril).

—Otra disponiendo se adquieran 250 ejemplares de la obra titulada «El año político», de la que es autor D. Fernando Soldevilla Ruiz.—(18 abril).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la plaza de Profesor de término, vacante en la Escuela Industrial de Béjar.—(18 abril).

—Otra concediendo ascenso de 500 pesetas anuales a D. Bernardo Salom y Bastard, Profesor de Gimnasia del Instituto de Pontevedra.—(19 abril).

—Otra disponiendo se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada «Las Geórgicas de Virgilio», de la que es autor D. Miguel Jiménez Aquino.—(20 abril).

—Otra dejando sin efecto la Real orden de 21 de febrero de 1919, por la que se amortizó una Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; disponiendo se amortice en dicha Facultad la plaza de Catedrático de Técnica anatómica; que la Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología vacante, se anuncie su provisión al turno de oposición entre Auxiliares, y nombrando el Tribunal para referidas oposiciones.—(21 abril).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor numerario de Patología quirúrgica, Operaciones y Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.—(15 abril).

—Idem id. id. la provisión de una plaza de Profesor de término de Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva, vacante en la Escuela Industrial de Béjar.—(19 abril).

—Circular relativa a sorteo de niños y niñas para la adjudicación de las becas de la Fundación Legado de D. Pedro Vila y Codina.—(19 abril).

—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la Cátedra de Derecho político

español comparado con el extranjero, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.—(20 abril).

—Idem haber sido admitidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones a la Cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.—(20 abril).

—Idem id. id. los aspirantes que se indican para tomar parte en las oposiciones a la Cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.—(20 abril).

—Idem haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones a la Cátedra de Economía política y Elementos de Hacienda pública, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.—(20 abril).

Abril 24.—Real decreto determinando por quién se ha de verificar la inspección de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de esta Corte.—(22 abril).

—Otro nombrando Inspector general de Enseñanza a D. Juan Sánchez Domenech.—(22 abril).

Abril 25.—Nombrando a D. Francisco Baras Padilla Profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza.—(19 abril).

—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la Cátedra de Derecho civil español, común y local, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.—(20 abril).

—Idem id. id. a las oposiciones a la Cátedra de Técnica anatómica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.—(20 abril).

—Desestimando una instancia de D. Jacinto de la Riva Silva.—(21 abril).

—Prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Antonio Espoy de Sama, Profesor Auxiliar de la Escuela Industrial de Vigo.—(23 abril).

—Nombramientos de Profesoras especiales de Corte y Confección de prendas de las Escuelas nacionales de adultas que se mencionan.

—Nombrando en virtud de oposición a don Pascual Bravo y Sanfeliú Profesor auxiliar del cuarto grupo de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.—(17 abril).

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

PALENCIA.—Por el presente se cita y emplaza a D. Andrés González, Maestro que fué de la Escuela de Camporredondo, y D. Matías

García, de la de Casavegas y Camasobres, cuyo paradero se ignora, para que en el plazo de diez días recojan y contesten al pliego de cargos que contra los mismos resultan de las diligencias practicadas, de conformidad con lo que previene el artículo 85 del Reglamento orgánico del citado Tribunal, advirtiéndole que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía al reintegro al Estado de las cantidades percibidas y no justificadas. (Gaceta 22 abril).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido concedidas licencias: de treinta días a D. Vicente Alonso Melón, Maestro de Coléscos (Oviedo); a don José Ayuso, de Marcie; a D. Antonio Mañas, de Sinarcas (Valencia); a D. Alvaro Benítez, de Lomo Blanco de Las Palmas (Canarias); a don Albino Charre, de Ava (Guipúzcoa); a doña Encarnación Rodríguez, de Sevilla; a doña Dolores Ojeda, de Arenales de Las Palmas Canarias; a doña Antonia Marino, de Jumilla (Murcia) y a doña Solía Monteverde, de Montroig (Tarragona), y de cuarenta y cinco ídem a D. Salvador Puig, de Cirat (Castellón).

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, de doña Margarita Carpena, Maestra de Campos del Puerto (Baleares).

—Han sido desestimadas instancias: de don Lazaro Peñaranda, Maestro que fué de Sedeno de Abado (Vizcaya), que pide indulto de la pena; y de doña Paula Soler Bastero, Ayudante de la Normal de Huesca, que pide derecho a obtener excedencia ilimitada como Maestra nacional.

—Se concede permiso para exámenes al Maestro de Campo Cámara (Granada), don Manuel Olmedo.

—Se anuncia a concurso previo de traslado la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Valencia.

—Se nombra a D. Paulino Saldaña Jefe de la Sección administrativa de Segovia, anulando el anuncio a concurso de la citada plaza de Jefe de Sección.

—Se reconoce derecho a ocupar, por derecho de consorte, las resultas del concursillo anunciado para proveer la plaza de Maestro de Sección de la graduada de Luis Cabrera, número 38, de esta Corte, a D. Isidoro Alonso Rojas.

Normales.—Se desestima petición de reconocimiento de servicios formulada por doña Marcelina Díaz Gayoso, Auxiliar interina de la Normal de Lugo.

—Se anuncia a concurso de traslado, por

término de diez días, la plaza de Inspectora de la provincia de Teruel.

—Idem a concurso entre Auxiliares, la plaza de Auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestros de Granada.

—Se concede un mes de licencia a D. Emilio Ruiz Valiente, Profesor de la Normal de Albacete, y a doña Dolores Caballero, íd. de la de Maestras de la Normal de la expresada capital.

—Se conceden quince días de permiso a don Ramón Acin, Profesor de la Normal de Huesca.

—Se concede a D. Carlos Arias, Oficial de la Sección administrativa de Lugo, la excedencia.

—Se nombra a doña María Josefa Grossa Auxiliar de Pedagogía, en propiedad, de la Normal de Maestras de Córdoba.

—Se admite renuncia presentada por don José Rey de Viña, del cargo de Secretario de la Normal de Maestros de Santiago.

NECROLOGIA

Han fallecido:

D. José García de Medrano, coronel jefe del Parque de Intendencia de Burgos, hermano de doña Fermina y doña María, Maestras de Logroño.

D. Vidal Redruello Cortés, padre de nuestros compañeros D. Juan José y D. Juan Pablo, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

AVILA.—Han sido nombrados Maestros en propiedad en virtud de concurso de ingreso de interinos los siguientes, comprendidos en las listas de esta provincia:

Grupo A, número 4.615, doña Filomena Bravo Sereno, nombrada para la Escuela de Castropete, provincia de Zamora.

Grupo C, número 77, D. Hipólito Dubia Acosta nombrado para la de La Barbolla (Soria); número 78, D. Mateo Babón Nieto, para Riosco (Soria); número 79, D. Mariano Cubero Cubero, para la de Valdemoro (Soria); número 81, D. Benjamín Ocaña Escobar, para la de Peralveche (Guadalajara); número 91, D. Franco Negro Rodríguez, para la de Cajal (Huesca); número 120, D. Fernando Nieto Gómez, para Escuela de la provincia de Lugo.

—En la sesión celebrada por la Junta provincial de Primera enseñanza el día 11 del mes actual, se ha acordado por unanimidad, a petición de 67 Maestros y Maestras nacionales del partido de Piedrahita, de esta provincia, la destitución del Habilitado D. Mariano Martín Sánchez Ocaña, nombrándose para este cargo con el carácter de interino el que lo es de Barco de Avila D. Juan Francisco Ló-

por Cruz; publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia la convocatoria para proceder a la elección de nuevo Habilitado que tendrá lugar en Piedrahita el domingo, día primero del próximo mes de mayo.

—A la Ordenación de Pagos se remite nominilla de resultas por diez y seis días del mes de marzo último, del Maestro de Navalabuelo D. Enrique Guerrero.

—Han cesado en el servicio activo de la enseñanza por pasar a la situación de sustituidas por imposibilidad física, las Maestras nacionales de Pedro Bernardo y Torruellas, doña Felisa Rodríguez y doña Elisa de Sancho Moreno no habiéndose nombrado aún a las Maestras sustitutas.

—Al alcalde de Bularros se remite para su entrega a D. Bonifacio Sanchidrián, credencial nombrándole Maestro interino de la Escuela de Malpartida de Cáceres (Cáceres).

—D. Heliodoro Gil López, Maestro de El Barco, solicita prórroga de la licencia de treinta días, que por enfermo disfrutaba.

—La Sección administrativa ha pasado a informe de la Inspección los presupuestos escolares que han de regir en el año económico de 1921-22.

—A la Dirección general se remite informada instancia de D. Víctor García Gómez, Maestro interino de la capital y opositor aprobado en las últimas oposiciones celebradas en Salamanca solicitando que los servicios interinos que viene prestando con nombramiento anterior a la fecha de referidas oposiciones, le sean computados como en propiedad a los efectos del Escalafón general.

—Ha sido ascendido en virtud de oposición a Jefe de quinta clase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, con 6.000 pesetas de sueldo, el Oficial de esta Sección D. José Cano y López.

TOLEDO.—Se nombra Maestro interino de Escalona a D. Isidro Morcillo, en virtud de opositor aprobado.

—Han sido nombrados Maestros nacionales de Viso del Marqués, D. Manuel Cifuentes, como comprendido en la lista de interinos, y D. Zóilo Madrigal, para la de Fuentidueña (Segovia), en virtud de oposición libre.

—Se conceden licencias a doña Carmen Coarín y a doña Ana Rodrigo, Maestras de Huecas y Viso de San Juan, de esta provincia; la primera por enfermedad y la segunda para asuntos propios, de un mes y tres meses, respectivamente.

—Remítese a la Dirección general la instancia de doña Esperanza Sánchez, de Tolestar de Vallehermoso, solicitando la Dirección del Grupo escolar de Vallehermoso.

—Ídem a la Junta de Derechos pasivos el expediente de clasificación de doña Saturnina C. Escobedo, Maestra jubilada de Moejón.

CRONICA GENERAL

Barcelona: Cerca de un puente que hay a la entrada de Prat de Llobregat, la hija de un guarda-agujas vió que habían sido levantados los rieles para producir el descarrilamiento del expreso de Madrid. Se supone que la vía fué levantada creyendo que en el tren viajaba el Sr. Martínez Anido.

—Jaime Batllo, contraamaestre de una fábrica de tejidos, es agredido, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

—Un grupo de obreros sin trabajo dirige una carta al gobernador pidiéndole que intervenga cerca de los patronos de todas las industrias para remediar la crisis de la producción, que deja inactivos a millares de trabajadores, sumiéndoles en la miseria y en la desesperación.

Zaragoza: Los obreros de la Azucarera de Alagón han acordado reanudar sus faenas, en armonía con el director de la fábrica.

—Ha terminado la vista de la causa seguida contra José Meseguer, siendo absuelto el procesado.

—Merced a las gestiones realizadas por el alcalde de Lumpiaque ha quedado resuelta la huelga de braceros del campo iniciada hace nueve meses.

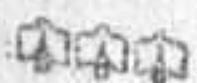
—Ha llegado el Sr. Ortega Munilla, que viene a tomar parte en una velada organizada por la Federación de estudiantes.

San Sebastián: Pablo Herrero disparó dos tiros contra D. Francisco Barandiarán, contratista de obras, produciéndole una herida de pronóstico reservado en la clavícula izquierda. El agresor fué detenido.

Sevilla: Durante todo el día circularon rumores de haber ocurrido en la cárcel graves sucesos con motivo de un plante de presos. Lo ocurrido es que varios rateros detenidos durante la Semana Santa y feria se negaron a comer hace cuatro días, secundando el plante ayer la mayoría de presos comunes y gubernativos, agudizándose hoy la gravedad de la situación, pretendiendo romper puertas y ventanas, obligando a intervenir a la guardia exterior, que hizo dos disparos contra los que trataban de evadirse, alcanzando ambos a Julián Suárez, preso por delito común, que resultó herido grave. Hay tres más leves, Ramón González, Francisco Apolo y Juan Bustillo, todos presos comunes.

—Los dueños de automóviles y coches de alquiler han acordado dar por terminada la huelga y reanudar desde hoy el servicio; han sido puestos en libertad cuatro cocheros que había detenidos.

Valencia: Hallábanse reunidos en el despacho del presidente de la Diputación varios diputados provinciales, a quienes el presidente de la Mancomunidad catalana saludó al entrar en catalán, y su presencia fué acogida por aquéllos con tal frialdad, que el Sr. Puig



y Cadafalch abandonó inmediatamente el despacho.

—En la Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado el Congreso de riegos su primera sesión, poniéndose a discusión la ponencia del presidente de la Junta de riegos del Alto Aragón acerca de los medios para acelerar la construcción de las obras hidráulicas.

Tarragona: El pailebote «Juanito», que se dirigía de Alicante a Celta, con cargamento de vino, ha naufragado en las inmediaciones del cabo de Tortosa, pereciendo ahogados cinco de los siete hombres que formaban la tripulación.

Linares: En la mina «Santa María» perecieron, a causa de la explosión de un barrenado, los obreros Cristóbal Márquez y Francisco González.

Palencia: El mercado de cereales tiende al alza. El trigo se ha cotizado a 66 reales la fanega; el centeno, a 64; la cebada, a 55; la avena, a 34, y los yeros, a 70.

Coruña: Ha fondeado el trasatlántico americano «Siboney», procedente de Nueva York y Habana, dejando 813 pasajeros, de los cuales 604 vienen repatriados por el Gobierno, pues carecían de trabajo.

—En Puente deume ha sido asaltada la iglesia parroquial. Los asaltantes amontonaron los ornamentos sagrados y les pegaron fuego.

Huesca: Silverio Veta conducía un carro cargado de latas de bencina. Notó que uno de los recipientes sufría un desperfecto, intentó soldarlo, y, al aproximar una cerilla, se inflamó el líquido, produciendo la explosión de los demás; sufrió tan graves quemaduras que ingresó en grave estado en el hospital.

CORRESPONDENCIA

Arcos. A. O. Estamos muy conformes, y se tendrán en cuenta sus deseos.

Villardá. S. R. La plaza del que se traslada en esas circunstancias debe darse a otro de la lista de interinos; esa que desea sólo puede obtenerla por permuta.

Priaranza. V. R. No puedo contestarle categóricamente, porque no conozco las hojas de servicios de esos interesados; llamo la atención para que se revise.

Fresnadillo. B. G. Ese libro está agotado; se está reimprimiendo.

Arróvabe. M. M. El «Manual del Maestro» se está reimprimiendo; no se puede calcular el tiempo para el ingreso; cuando haga el giro no deje de avisar.

Inclán. M. R. La Bordadora de Barcelona tiene su domicilio en Lauria, 31.

Villarrín. M. A. V. Las opiniones están muy encontradas.

Odón. R. S. Debe haberlos, pero ya no es cosa de buen gusto para estas ocasiones.

Ronda. D. G. Reciba sentido pésame.

Vich. C. M. No se ha variado en nada lo referente a esos documentos, y no hay nada de los oficiales obligatorios; la ley del timbre ha sufrido modificaciones, pero no afectan para nada a los expedientes tramitados en tiempos pasados.

Cuenca. I. L. y M. T. Están en un error; no hemos apadrinado nada de eso ni tampoco lo apadrinamos; deben estar tranquilos porque sólo se ha hecho exponer opiniones.

Quintana del Monte. J. C. Ese asunto ha sido tratado en estas columnas con motivo de una reclamación de los Maestros de Cuenca, se trató también en la última asamblea y es objeto de estudio por la Comisión de Escalafones.

El Poyo. M. M. Tiene mucha razón en cuanto dice sobre la injusticia social que todo esto revela, pero creemos que el único modo de atenuar esos efectos es el que venimos proponiendo.

Jerez del Marquesado. J. H. N. Se está estudiando para resolverlas de una vez; se hizo con algunas aisladamente, pero se ha abandonado el procedimiento; creo que muy pronto saldrán las del primer folleto.

Los Calpes. D. G. Hemos llamado particularmente la atención para que resuelvan en justicia.

Alcolea. J. H. No hay relación de vacantes según van ocurriendo se proveen.

Soiba. C. R. F. Es cierto, pero la concesión se hizo sobre bases inalterables.

La Redondela. M. de la F. Cuando ha llegado ya era tarde.

Daimiel. J. J. R. Reciban nuestro sentido pésame.

Moral de Calatrava. V. G. En Avila el 51 y el último colocado es el 56.

Landoy. C. A. Al administrador; remito combinaciones.

Torrevaldealmendros. Es legal hasta que cumpla los veinte años de servicios que cisan para la jubilación. Espero que sí.

Anaya de Alba. Se envió recibo. En Burgos, 503; en Cáceres, 463; en León, 509, en Salamanca, 231, y en Zamora, 209.

Behesa Montijo. F. F. El precio de ese artículo será cinco pesetas, sin duda que podrá tomar parte.

Anaya de Alba. P. S. de la T. Así espero que nos que ha de hacerse.

COMPRE CURIOSO CUADRO CALCULO, multiplicar, dividir, infalible, rápido
1,25 pesetas librerías y en esta Administración.
agradecerá consejo.